

CONVOCATORIA



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



SEGUNDO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

Con fundamento en lo dispuesto en la sección IV Artículo 23 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, el Capítulo IV Artículo 12 del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Cuernavaca, y con base en el Capítulo IV Artículo 15 del Acuerdo AC/SE/13-III-2014/243, que crea el Instituto de Cultura de Cuernavaca, como órgano desconcentrado de la administración pública municipal, el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y el Instituto de Cultura Municipal.

CONVOCA

A la población de Cuernavaca, artesanas y artesanos que residan y trabajen dentro de esta demarcación territorial, con el objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura local en sus diversas manifestaciones, rescatar piezas antiguas tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico cultural de los doce pueblos originarios de la ciudad de Cuernavaca. Con el objetivo de impulsar la práctica artística y la preservación del patrimonio histórico municipal, fortalecer y fomentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales para el desarrollo integral de las y los cuernavacenses, se invita a participar conforme a las siguientes **bases**:

1.- DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca vigilará y validará el procedimiento que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca, piezas antiguas tradicionales o de diseño novedoso, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria para evaluar y seleccionar el material que formará parte de una exposición, así como la premiación de los elegidos en el SEGUNDO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.

2.- CATEGORÍAS

TEXTILERÍA. - Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO. - Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

LAPIDARIA. - Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo: joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

CARTONERÍA Y PAPEL. - Técnica de esculturas en tercera dimensión de arte popular mexicano para la elaboración de figuras mediante el modelado de papel periódico, papel Kraft o cartón, papel mache, palillos, pintura y engrudo (ejemplo: alebrijes, lupitas, calaveras, máscaras, cráneos y catrinas etc.).

ORFEBRERÍA. - Técnica de hacer objetos artísticos con oro, plata u otros metales preciosos.

3.- DE LOS PARTICIPANTES

Las artesanías deben ser obras originales, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

4.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la pieza, fecha y técnica de elaboración, así como el material utilizado.

Deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autores originales propietarios de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

5.- DEL REGISTRO

Las y los participantes podrán inscribirse entre el lunes 13 y el miércoles 15 de noviembre de 2023, periodo durante el cual las piezas deberán ser entregadas físicamente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, en la avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, entre las 9:00 y las 15:00 horas, y serán devueltas a los participantes al finalizar la etapa de selección.

En caso que la pieza requiera de un exhibidor especial, éste será proporcionado por el participante. Los organizadores de la exposición entregarán acuse oficial por la recepción de la pieza.

6.- DE LA SELECCIÓN DE PIEZAS Y EL COMITÉ DICTAMINADOR

Se llevará a cabo una preselección de las obras recibidas para su exhibición y participación en el concurso.

La selección de las piezas ganadoras dependerá de un comité dictaminador, conformado por integrantes del Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca y la opinión emitida por los visitantes a la exposición, a través de su voto depositado en una urna ubicada en la sala de exposición hasta el domingo 09 de diciembre de 2023.

Para su evaluación, el jurado tomará en consideración los siguientes elementos: la opinión del público y la originalidad, calidad técnica, valor cultural, diseño y tradición e innovación de cada obra.

El comité dictaminador podrá determinar la entrega de reconocimientos especiales a las obras más destacadas de cada categoría.

7.- DE LA PREMIACIÓN

El comité dictaminador tomando en consideración los votos ciudadanos, emitirá su veredicto. La premiación se llevará a cabo el viernes 15 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs. en las instalaciones del MuCiC. Serán elegidas tres piezas por categoría y la decisión será inapelable.

TEXTILERÍA

Primer lugar: \$10,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO

Primer lugar: \$10,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento

LAPIDARIA

Primer lugar: \$10,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento

CARTONERÍA Y PAPEL

Primer lugar: \$10,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento

ORFEBRERÍA

Primer lugar: \$10,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Segundo lugar: \$7,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento.

Tercer lugar: \$3,000.00 y constancia de participación del Ayuntamiento

Se otorgará constancia de participación a cada participante.

8.- DE LA EXPOSICIÓN

La inauguración de la exposición será el miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en la avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca y permanecerá abierta al público hasta el domingo 14 de enero de 2024.

9.- DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Instituto de Cultura el mismo día del concurso, previo a su evaluación.

ATENTAMENTE
**SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**